

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO HRAEI

FACTORES DE EVALUACIÓN

METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO (1-7)

10%

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL (1-7)

50%

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LAS HABILIDADES SOCIOCOGNITIVAS

25%

NIVEL	APLICA
Inicial	Operativos
Táctico	Mandos Medios
Estratégico	Director General

CRITERIOS Y PRINCIPIOS RECTORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

10%

CAPACITACIÓN

5%

PUNTUACIÓN ADICIONAL

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

5%

APORTACIONES DESTACADAS

3%

Metas Colectivas

Alineada al Catálogo de Objetivos y Estrategias Institucionales

Director o Directores de Área (10%)

Metas Individuales Estratégicas

Alineadas al Catálogo de Objetivos y Estrategias Institucionales

Superior Jerárquico o Supervisor Directo (50%)

Metas Individuales Funcionales

Alineadas a las Funciones del Puesto del Servidor Público

Enfoque al Servicio Ciudadano

Comunicación Efectiva

Mejora Continua

Obtención de Resultados y Eficiencia

Trabajo en Equipo y Colaboración

Superior Jerárquico o Supervisor Directo (16.5%) y Autoevaluación (8.5%)

Actuación con Sentido Ético

Actuación dentro del Marco Normativo

Actuación Incluyente y con Respeto a los Derechos Fundamentales

Actuación con Igualdad de Género

Actuación Profesional

Superior Jerárquico o Supervisor Directo (5%) y 3er Evaluador (5%)

Se vincula desde la Plataforma de Talento Humano respetando las siguientes ponderaciones

HORAS	PORCENTAJE A OBTENER
1-10	1
11-20	2
21-30	3
31-39	4
40 o más	5

Integra Subdirección de Recursos Humanos (5%)

SISTEMA DE CONSECUENCIAS

Potencializar el Desarrollo Profesional

Recompensas y Reconocimientos al Desempeño Destacado (Documentar Evidencias)

Adecuado

Diálogo de Desarrollo y Planes de Acción

Capacitación
* Áreas de Oportunidad
* Detección de Necesidades de Capacitación

R
E
S
U
L
T
A
D
O
S

Si

No



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal

No. de Oficio CGGEP/UPRH/DGPRO/0735/2024

Mtro. Jorge Alejandro Cruz Ortiz

Coordinador de Recursos Humanos

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del

Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)

Presente

Ciudad de México, a 10 de julio de 2024

Me refiero a su oficio número UAF-CRH-1945-2024 de fecha 08 de mayo de 2024, en el que remite la adecuación y actualización del Método de Evaluación del Desempeño aplicable al personal adscrito al Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de Ixtapaluca (adscrito a Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR) solicitadas en el Oficio Circular No. CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, a efecto de que sea revisado y registrado por parte de esta Dirección General, de conformidad con el artículo 119 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

Al respecto, y con base en las atribuciones de esta Dirección General, me permito informarle que una vez que los documentos que ha tenido a bien hacernos llegar, han sido revisados y valorados por parte del área técnica responsable de la evaluación del desempeño de esta Dirección General, éstos se consideran adecuados en términos técnico metodológicos para los fines señalados, por lo que la propuesta remitida queda registrada en términos de la normativa aplicable. Me permito recordar que, respecto a la aplicación de dicho Método, éste mantendrá el registro en tanto no se modifique o sustituya por parte del HRAE de Ixtapaluca. Sólo de ser el caso, deberá nuevamente solicitarse su revisión y registro. En ese sentido, si el Método no cambia o no tiene actualizaciones de fondo, no debe ser registrado año con año.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 119 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, así como el punto 3 del Oficio Circular No. CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, vigentes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

SILVIA ANGÉLICA REZA CISNEROS

C.c.p. Mtro. Jaime Arturo Larrazábal Escárraga. – Jefe de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. – SFP. – Para su conocimiento.
Lic. Aunard A. De la Rocha Walte. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. – IMSS-BIENESTAR. – Para su conocimiento.
Mtro. Rafael Sánchez Morales. – Director de Administración y Finanzas. – HRAEI adscrito a servicios de salud IMSS-BIENESTAR. – Para su conocimiento.

AMG Folio: 51593/2024

G.

